

**Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria
de la Comisión de Fiscalización
(Sesión Virtual)**

En la Ciudad de México, siendo las **diez** horas con **veintitrés** minutos del día **dieciocho de agosto de dos mil veinte**, tuvo verificativo de manera virtual la **Segunda Sesión Extraordinaria** de la Comisión de Fiscalización (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 37, fracciones I y IV; 52, 53, 55, 58 y 59, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 44, fracciones I, II y III; 45 y 53, inciso B) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones), así como del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020.

LISTA DE ASISTENCIA

Bernardo Valle Monroy	Consejero Electoral, presidente de la Comisión.
Myriam Alarcón Reyes	Consejera Electoral, integrante de la Comisión.
Carolina del Ángel Cruz	Consejera Electoral, integrante de la Comisión.
Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del IECM
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Laura Angélica Ramírez Hernández	Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Félix Varela Rodríguez	Secretario Técnico de la Comisión.

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 44, fracciones I, II y III; 45, 46, fracción V; 60, 61 y 64 del Reglamento de Sesiones, se declaró el inicio de la sesión.

El secretario técnico de la Comisión dio lectura al orden del día, el cual fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Dictamen que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, respecto de la revisión de los informes mensuales de los ingresos y gastos realizados por la organización de ciudadanos denominada SOCIEDAD, EQUIDAD Y GÉNERO, A.C., en el desarrollo de sus actividades tendentes a obtener el registro legal como partido político local en la Ciudad de México, correspondientes a 2019.

El presidente de la Comisión sometió a consideración de las integrantes el proyecto del orden del día y al no haber intervenciones fue sometido a votación nominal, a cada uno de los integrantes de la Comisión por el secretario técnico, siendo aprobado por unanimidad.

Debido a que el orden del día se aprobó sin modificaciones, y antes de desahogar los temas listados, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico, someter a votación nominal, a las integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el único asunto del orden del día y someterlo a la consideración de las integrantes.

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Dictamen que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, respecto de la revisión de los informes mensuales de los ingresos y gastos realizados por la organización de ciudadanos denominada SOCIEDAD, EQUIDAD Y GÉNERO, A.C., en el desarrollo de sus actividades tendentes a obtener el registro legal como partido político local en la Ciudad de México, correspondientes a 2019.**

El presidente de la Comisión, previo a ceder el uso de la voz, propuso con fundamento en los artículos 46, fracción VI y 62, fracción III del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, **declarar un receso** a efecto de contar con mayor tiempo para analizar el documento sometido a la consideración de dicha Comisión; propuesta que fue aceptada por las consejeras integrantes de la Comisión, siendo decretado por el presidente de la misma **a partir de las 10:29 horas**.

Una vez que se superaron las causas que motivaron el receso, el presidente de la Comisión, mediante Oficio No. IECM/CF/107/2020, de fecha 19 de agosto de 2020, solicitó al secretario técnico, con fundamento en el artículo 62, párrafo segundo del Reglamento de referencia, convocar a la reanudación virtual de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización, a efecto de celebrarse el 19 de agosto del presente año a las 14:00 horas.

**Reanudación de la Segunda Sesión Extraordinaria de la
Comisión de Fiscalización
(Sesión Virtual)**

En la Ciudad de México, siendo las **catorce** horas con **veintitrés** minutos del día **diecinueve de agosto de dos mil veinte**, tuvo verificativo de manera virtual la **reanudación de la Segunda Sesión Extraordinaria** de la Comisión de Fiscalización (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en el artículo 62, párrafo segundo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la

Ciudad de México (Reglamento de Sesiones), así como del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020.

LISTA DE ASISTENCIA

Bernardo Valle Monroy	Consejero Electoral, presidente de la Comisión.
Myriam Alarcón Reyes	Consejera Electoral, integrante de la Comisión.
Carolina del Ángel Cruz	Consejera Electoral, integrante de la Comisión.
Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del IECM
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Laura Angélica Ramírez Hernández	Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Félix Varela Rodríguez	Secretario Técnico de la Comisión.

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 44, fracciones I, II y III; 45, 46, fracción V; 60, 61 y 64 del Reglamento de Sesiones, se declaró la reanudación de la sesión.

El presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico señalar el estado en que se encontraba el desarrollo de la presente sesión.

El secretario técnico de la Comisión precisó que el orden del día contenía un único punto, mismo que consistía en:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Dictamen que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, respecto de la revisión de los informes mensuales de los ingresos y gastos realizados por la organización de ciudadanos denominada SOCIEDAD, EQUIDAD Y GÉNERO, A.C., en el desarrollo de sus actividades tendentes a obtener el registro legal como partido político local en la Ciudad de México, correspondientes a 2019.

El presidente de la Comisión señaló que, respecto al documento se habían recibido observaciones, de las consejeras y consejero integrantes de la Comisión, la consejera Gabriela Williams Salazar y el secretario ejecutivo Rubén Geraldo Venegas, mismas que ya se habían incorporado a los documentos de referencia. Por otra parte, conforme a la petición de la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz, se instruyó al secretario técnico presentar en lugar del Anteproyecto de Acuerdo, una Resolución, sobre la que se resolvería en una Sesión Urgente, a la cual convocaría el secretario técnico, una vez que contara con el documento

elaborado. Acto seguido, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico tomar la votación nominal, exclusivamente sobre el Dictamen con las observaciones aludidas, el cual fue aprobado por unanimidad, derivándose el acuerdo siguiente:

- **CF/16/20.** Se aprueba el **Dictamen que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, respecto de la revisión de los informes mensuales de los ingresos y gastos realizados por la organización de ciudadanos denominada SOCIEDAD, EQUIDAD Y GÉNERO, A.C., en el desarrollo de sus actividades tendentes a obtener el registro legal como partido político local en la Ciudad de México, correspondientes a 2019.**

El presidente de la Comisión reiteró que quedaba pendiente el Anteproyecto de Resolución referido y que una vez se contara con el mismo se convocaría por los canales habituales a Sesión Urgente, para someterlo a consideración de las y los integrantes de esta Comisión.

Agotado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las **catorce horas con treinta y dos minutos del día diecinueve de agosto de dos mil veinte**, el presidente dio por concluida la **Segunda Sesión Extraordinaria** de la Comisión Permanente de Fiscalización.

La presente Minuta fue _____ en la octava sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada de manera virtual el _____ de agosto de 2020, por votación _____ de las Consejeras electorales integrantes de dicha Comisión, Myriam Alarcón Reyes y Carolina del Ángel Cruz, así como del Consejero presidente de la misma, Bernardo Valle Monroy, lo anterior de conformidad con lo previsto en el Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020 y la Circular SA-010/2020, referentes a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquéllas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19. Por lo que, atendiendo a la contingencia sanitaria que presenta el país, la ausencia de firmas autógrafas no resta validez al acto, sin que ello sea óbice para que el presente documento se formalice una vez que sea posible reanudar con normalidad las actividades de este Instituto electoral.

Bernardo Valle Monroy
Consejero electoral presidente de la
Comisión Permanente de Fiscalización

Myriam Alarcón Reyes

Consejera electoral integrante de la
Comisión Permanente de Fiscalización

Carolina del Ángel Cruz

Consejera electoral integrante de la
Comisión Permanente de Fiscalización